

REQUISITOS

www.curaduriasegundavillavicencio.com.co

LICENCIA DE URBANIZACION EN LA MODALDIAD DE DESARROLLO

- Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solicitud.
- Formulario Único Nacional debidamente diligenciado, EN LETRA DE IMPRENTA O A MAQUINA.
- Copia del Documento de identidad del propietario o del poseedor, si es persona natural o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no debe ser superior a un mes, si es persona jurídica.
- Poder debidamente otorgado cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con presentación personal de quien lo otorgue.
- Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año del inmueble (primer piso Edificio Alcaldía).
- Relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto objeto de la solicitud
- Copia de la matrícula de los profesionales que intervienen en el proyecto (Arquitectos e Ingenieros). **CON CERTIFICACION QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA.**
- Plano topográfico georreferenciado al marco de referencia MAGNA SIRGAS (IGAC), firmado por el profesional, donde indique, área, amenazas, arbolado urbano, secciones viales, afectaciones, entre otras, debidamente amojonados y con indicación de coordenadas
- Plano de proyecto urbanístico, debidamente firmado por un arquitecto
- Certificación expedida por las empresas de servicios públicos domiciliarios, acerca de la disponibilidad inmediata de servicios públicos en el predio
- Cuando el predio este ubicado en zona de amenaza y/o riesgo alto y medio de origen geotécnico o hidrológico, se deberá adjuntar los estudios detallados de amenazas y riesgo, que permitan determinar la viabilidad del futuro desarrollo, siempre y cuando se garantice la mitigación de la amenaza. (elaborados y firmados por profesionales idóneos, en las materias)
- Carpeta libre de ácido con gancho legajador
- Pago de expensas por cargo fijo